

Gral. Antonio Elizalde, 26 de Enero del 2017

Señor

LUIS EDUARDO ZEA CASTRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que en la escritura de Constitución de la Compañía Anónima **AGRICOLA ZEA CASTRO NORORGANIC S.A.**, celebrada hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL**, tendrá los deberes y atribuciones que establece el Estatuto Social y ejercerá en forma individual la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

AGRICOLA ZEA CASTRO NORORGANIC S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 26 de enero del 2017, ante el Notario Cuarto del Cantón Milagro.

Atentamente,

Abg. BOLIVAR F CHAVEZ VASQUEZ

Secretario Ad-hoc

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía Anónima **AGRICOLA ZEA CASTRO NORORGANIC S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Gral. Antonio Elizalde, 26 de Enero del 2017

Sr. **LUIS EDUARDO ZEA CASTRO**

C.C. 091527152-2

ES CONFORME A SU ORIGINAL.- DO CERTIFICO

22 FEB 2017

Ab. Patricia Palacios Pérez
NOTARIA SUPLENTE



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2017- 8

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 54 a 57 con el número de inscripción 8 celebrado entre: (I ZEA CASTRO LUIS EDUARDO en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA)).

[Firma manuscrita]
AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ
Firma del Registrador .

ES CONFORME A SU ORIGINAL.- LO CERTIFICO

22 FEB 2017

Ab. Patricia Palacios Pérez
NOTARIA SUPLENTE





Factura: 002-004-000018280



20170910004C00406

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170910004C00406

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 22 DE FEBRERO DEL 2017, (9:03).

NOTARIO(A) SUPLENTE PATRICIA JACQUELINE PALACIOS PEREZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

AP: 0878-DP09-2017-KZ

